



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

DGEU
Dirección General de
Educación Universitaria

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

23-junio-2021
Circular Núm. DGEU/065/2021
Xalapa, Veracruz, México.
Asunto: Revista Virtual
"Elemento Artístico"

**RECTORES, DIRECTORES Y DIRECTORES GENERALES DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO.
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito saludarles e informarles que la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior invita a su comunidad estudiantil a participar en el segundo número de la Revista Virtual "Elemento Artístico", la cual tiene como objetivo ser una publicación trimestral de arte para jóvenes, realizada por un consejo editorial juvenil proveniente de los diferentes subsistemas que conforman SEMSyS.

Este proyecto editorial de corte cultural y artístico nace con la finalidad de crear un espacio para que la comunidad estudiantil pueda expresar su opinión, su sentir y su arte. Así como un canal que potencie el desarrollo de contenidos locales a través del fomento a la investigación y a la generación de conocimiento, como una vía para abatir el plagio y un medio para incrementar la cultura, el gusto por la lecto-escritura y las manifestaciones artísticas en los jóvenes.

Por lo cual, se anexa a la presente circular, el perfil del estudiante de su Institución Educativa que quiera formar parte del consejo editorial juvenil para la realización del segundo número de la Revista Virtual "Elemento Artístico". Cabe destacar que se seleccionará un solo estudiante de todas las Instituciones Particulares de Educación Superior que represente esta Dirección General, el cual cambiará cada tres meses. Esperamos contar con su apoyo y de igual forma, les pedimos de la manera más atenta hacer llegar su propuesta del estudiante por parte de su Institución Educativa a más tardar 5 de julio del presente año a través del correo oficial de esta Dirección General dgeu@msev.gob.mx

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO.FERNANDO HERNÁNDEZ CABAÑAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**



FHC/LGPO

Río Tecolutla No. 33 Col Cuauhtémoc
CP. 91096, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 7700 Ext. 7663
<http://www.sev.gob.mx/dgeu/>



ANEXO: PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se sugiere la selección de los estudiantes con base en los siguientes aspectos:
Deberán estar interesados(as) en:

- 1.1. Promover y difundir la cultura y el arte local, nacional y mundial.
- 1.2. Conocer las diversas expresiones artísticas.
- 1.3. Comunicar su punto de vista.
- 1.4. Investigar y sintetizar información.
- 1.5. Analizar y reflexionar sobre la realidad que habita.
- 1.6. Conocer el proceso de realización de una revista virtual.
- 1.7. Contribuir a la generación de conocimiento a través de la escritura.
- 1.8. Diseñar contenidos visuales.
- 1.9. Experimentar con color, texturas y formas.
- 1.10. Explorar la fotografía y sus respectivos programas de edición.

2. Aunado a lo anterior, se recomiendan los siguientes aspectos:

- 2.1. Mostrar disposición para trabajar individual y grupalmente.
- 2.2. Ser curioso(a), creativo(a) e inventivo(a).
- 2.3. Tener interés en desarrollar habilidades lecto-escriturales.
- 2.4. Practicar y/o interesarse por algún lenguaje artístico y querer compartir su experiencia.
- 2.5. Ser responsable, disciplinado(a) y puntual.
- 2.6. Ser crítico(a) y propositivo(a) ante la realidad.

3. Obteniendo con ello:

- 3.1. El ingreso a un seminario de investigación y generación del conocimiento titulado "Revista Virtual: una vía lúdica para la creación de contenidos artísticos juveniles." A través del cual se instruirá a los interesados para la conformación de la revista virtual.
- 3.2. Una constancia de participación firmada y avalada por las autoridades pertinentes.
- 3.3. La publicación de su participación dentro de la Revista Virtual "Elemento Artístico".
- 3.4. Experiencia en el campo editorial.
- 3.5. El perfeccionamiento de habilidades y competencias lecto-escriturales, el desarrollo del pensamiento creativo, artístico, flexible y divergente.
- 3.6. El fortalecimiento de capacidades para investigar, sintetizar, crear, generar y divulgar el conocimiento.